

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00840426- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1050-E-UNC-DEC#FCM, solicita a este H. cuerpo renovar la designación por concurso del Prof. Roberto Miguel BADRA (Leg. 36.164) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 2 del Hospital Nacional de Clínicas;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018); y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1050-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Roberto Miguel BADRA (Leg. 36.164) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 2 del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 24-06-2024 y por el término de cinco años.

<u>ARTÍCULO 2°.</u> - El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

<u>ARTÍCULO 3°.</u> - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp